



ALCALDÍA DE SABANETA

SECRETARIA DE HACIENDA

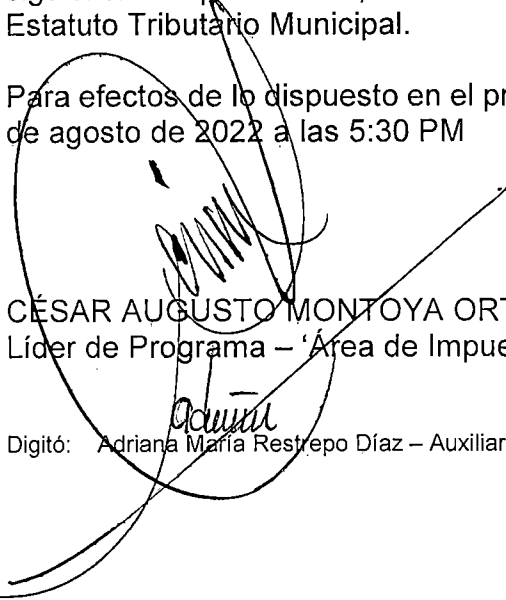
(AREA ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS)

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta, a través de la oficina de Impuestos, y en virtud de lo consagrado en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo No. 04 de 2014) procede a fijar en un lugar visible de la administración y en la página Web: www.sabaneta.gov.co, en aviso de notificación de los actos administrativos anexos.

El(los) acto(s) administrativo(s) referenciado(s), fue devuelto por la empresa de correo certificado, siendo procedente realizar la notificación a través del aviso en la página web del Municipio de Sabaneta.

La presente notificación se entiende surtida el día de publicación del aviso en la página web, y los términos para el contribuyente empiezan a correr al día hábil siguiente a la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal.

Para efectos de lo dispuesto en el presente acto, se publica el aviso y se fija hoy 05 de agosto de 2022 a las 5:30 PM


CÉSAR AUGUSTO MONTOYA ORTIZ
Líder de Programa – Área de Impuestos

Digitó:  Adriana María Restrepo Díaz – Auxiliar Administrativa



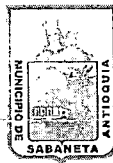
SC-CER418349



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02





ALCALDÍA DE SABANETA

1120-15-04-01

Sabaneta,



20220328125413119605

COMUNICACIONES EXTERNAS

Marzo 28, 2022 12:54

Radicado 2022019605



Alcaldía de Sabaneta (Antioquia)

Señor
CONSTANTINO SÁNCHEZ GARCÍA
 Representante Legal
SERVICIOS HOTELEROS DE BOLIVAR LTDA
 Calle 10 No. 42 45 oficina 256
 Medellín
 Mail.contabilidad@hotelcostadelsol.com

web

Tema: Impuesto de industria y Comercio.

Asunto: Respuesta al comunicado radicado por el Archivo Central con el N°007678 del 11 de marzo de 2022.

Cordial saludo;

Para atender la solicitud del asunto, le solicitamos cancelar la matrícula de industria y comercio, ya que no se está desarrollando el hecho generador para cumplir con la obligación de tributar en el Municipio; para lo cual, debe diligenciar el formulario de actualización del registro de información tributaria "RIT" o por el portal de la página web y cumplir con los requisitos para dicho trámite así:

- a. Declaración autoliquidación privada de los ingresos obtenidos en el año inmediatamente anterior en caso de no haberla presentado en las fechas previstas por la Administración Municipal.
- b. Declaración autoliquidación privada de los ingresos obtenidos hasta el mes en el cual se desarrolló la actividad gravable en sabaneta (declaración para cierre).
- c. Certificado Cámara de Comercio que acredite la cancelación del registro mercantil o el traslado a otra municipalidad.
- d. Si es persona jurídica o natural del régimen común debe presentar los estados de ganancias y pérdidas de los años declarados o solicitados en los literales a y b.
- e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario o del representante legal.



SC-CER418349



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

Señores SERVICIOS HOTELEROS DE BOLIVAR LTDA

2

- f. Estar a paz y salvo en el impuesto de industria y comercio y con acuerdos de pago.

Todos estos documentos incluido el formulario se deben radicar en el Archivo Central Municipal o al correo impuestos@sabaneta.gov.co.

Atentamente,

JUAN CARLOS JARAMILLO GÓMEZ
Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó:

Leidy Johana Ospina Bedoya - Apoyo del Área Administrativa Impuestos

Anexo:

uno (1 hoja)



SC-CER418349



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

Municipio de Sabaneta
Actualización del Registro de Información Tributaria
R.I.T.
Impuesto de Industria y comercio y Avisos



DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL

C.C. o NIT

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO O RAZÓN SOCIAL

RIT

1. CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A LA FECHA <input type="checkbox"/>	FECHA QUE TERMINÓ LA ACTIVIDAD	DD	MM	AAAA
	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO CERRADO			
EXTEMPORÁNEA <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR LA CANCELACIÓN DEL R.I.T,			
	MOTIVO DE CANCELACIÓN			

2. CAMBIO DE PROPIETARIO

FECHA CAMBIO DE PROPIETARIO		DD	MM	AAAA
VENDEDOR _____	C.C o NIT _____			
COMPRADOR _____	C.C o NIT _____			

3. CAMBIO DE DIRECCIÓN: DE ESTABLECIMIENTO DE NOTIFICACIONES DE COBRO

DIRECCIÓN ANTERIOR	FECHA CAMBIO DE DIRECCIÓN	DD	MM	AAAA
DIRECCIÓN ACTUAL	CIUDAD/MPIO.	DEPARTAMENTO		
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR ACTUAL	TELÉFONO ACTUAL		

4. CAMBIO DE ACTIVIDAD O RAZÓN SOCIAL

FECHA QUE CAMBIÓ DE ACTIVIDAD O RAZÓN SOCIAL		DD	MM	AAAA
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ANTERIOR	CIU			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ACTUAL	CIU			
RAZÓN SOCIAL ANTERIOR				
RAZÓN SOCIAL ACTUAL				

5. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA CAUSACIÓN DEL IMPUESTO

SUSPENDIÓ ACTIVIDADES DESDE	DD	MM	AAAA	HASTA	DD	MM	AAAA
-----------------------------	----	----	------	-------	----	----	------

OBSERVACIONES: _____

AUTORIZO AL ÁREA ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS PARA VERIFICAR LA(S) NOVEDADES AQUÍ REPORTADAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Propietario o Representante Legal

(Firma Contribuyente o Representante Legal)

C.C. C.E. Otro

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA - NO DILIGENCIAR

Fecha de Recepción

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA "R.I.T"

Señor Contribuyente recuerde el reporte de novedades o actualizaciones "RIT" debe presentarse ante el Área de Impuestos Municipales dentro de los treinta (30) días a su ocurrencia. Evítese sanciones.

DATOS GENERALES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL.

Escriba los nombres y apellidos del contribuyente o, de la razón social conforme el certificado actual expedido por la Cámara de Comercio.

CC ó Nit: Escriba el número de cédula de ciudadanía - Número de identificación tributaria - Número de tarjeta de identidad o Número de cédula de extranjería.

Teléfono: Escriba número telefónico de la dirección donde se efectuarán las notificaciones de los actos administrativos u otros asuntos en materia tributaria.

Dirección: Diligencie este campo, con la dirección donde se deberán realizar las notificaciones de los actos administrativos u otros asuntos en materia tributaria.

Nombre del Establecimiento: Escriba la razón social conforme el certificado actual expedido por la Cámara de Comercio.

RIT: Escriba el número de Registro de Información Tributaria que figura en su facturación de impuesto de industria y comercio.

1. CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A LA FECHA: Marque con una "X" si la cancelación del registro como contribuyente de impuesto de industria y comercio la está informando dentro de los treinta (30) días siguientes al cese de las operaciones industriales, comerciales o de servicios en Sabaneta o, marcar EXTEMPORÁNEA cuando el reporte de la novedad la realiza fuera de dicho término.

FECHA QUE TERMINÓ LA ACTIVIDAD: Indique en los recuadros (DD-MM-AAAA), el día, mes y año que terminaron las actividades industriales, comerciales o de servicios en Sabaneta.

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO CERRADO: Escriba en este campo la dirección del establecimiento (s) cerrados en Sabaneta o, en los cuales se terminaron las actividades gravables con el impuesto de industria y comercio.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN: Diligencie este campo, con la dirección donde se debe realizar la notificación de los actos administrativos que ordenan la cancelación del registro como contribuyente.

MOTIVO DE LA CANCELACIÓN: Escriba la razón por la cual terminó en la jurisdicción del Municipio de Sabaneta, las actividades industriales, comerciales y/o de Servicios.

Requisitos y documentos que debe presentar para este trámite:

- Declaración autoliquidación privada de los ingresos obtenidos en el año inmediatamente anterior en caso de no haberla presentado en las fechas previstas por la Administración Municipal.
- Declaración autoliquidación privada de los ingresos obtenidos hasta el mes en el cual se desarrolló la actividad gravable en Sabaneta (declaración para cierre).
- Certificado Cámara de Comercio que acredite la cancelación del registro mercantil o el traslado a otra municipalidad.
- Si es persona jurídica o natural del régimen común debe presentar los estados de ganancias y pérdidas de los años declarados o solicitados en los literales a y b.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario o del Representante Legal.
- Estar a paz y salvo con el impuesto de industria y comercio y con Acuerdos de pago.

2. CAMBIO DE PROPIETARIO

FECHA CAMBIO DE PROPIETARIO: Indique en los recuadros (DD-MM-AAAA), el día, mes y año en el que se celebró la compraventa ante notaría del establecimiento industrial, comercial o de servicios ubicado en la jurisdicción del Municipio de Sabaneta.

VENDEDOR - Cédula o Nit: Escriba nombres y apellidos si es persona natural o, nombre de la sociedad si es persona jurídica que vendió el establecimiento comercial, industrial o de servicios y su respectiva identificación según el caso.

Requisitos y documentos que debe presentar para este trámite:

- Fotocopia de la compraventa o documento traslativo de dominio del establecimiento industrial, comercial o de servicios, debidamente autenticado ante Notario Público.
- Presentar declaración de industria y comercio de la respectiva vigencia fiscal.
- Fotocopia del certificado Cámara de Comercio que conste el nombre del nuevo propietario.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario o del Representante Legal.
- Estar a paz y salvo con el impuesto de industria y comercio y Acuerdos de Pago.

3. CAMBIO DE DIRECCIÓN-FECHA CAMBIO DIRECCIÓN

Escriba en este campo la dirección donde tenía ubicado anteriormente el establecimiento en Sabaneta y el día mes y año que realizó dicho cambio.

DIRECCIÓN ACTUAL: Escriba en este campo la dirección a donde realizó el traslado de su establecimiento industrial, comercial o de servicios, según consta en el certificado de uso de suelos expedido por Secretaría de Planeación Municipal.

CORREO: Indique la dirección de correo electrónico, en la cual el contribuyente desea recibir información en materia de impuestos municipales.

Nº CELULAR: Escriba el número de celular en el cual el contribuyente desea recibir la información en materia de impuestos municipales.

TELÉFONO ACTUAL: Escriba número telefónico del establecimiento de comercio ubicado en Sabaneta.

4. CAMBIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA O RAZÓN SOCIAL

FECHA QUE CAMBIÓ DE ACTIVIDAD O RAZÓN SOCIAL: Escriba el día, mes y año en el cual realizó el referido cambio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR: Escriba detalladamente la actividad económica que desarrollaba anteriormente y su código CIU.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ACTUAL: Escriba detalladamente la actividad económica que está desarrollando actualmente, según consta en el certificado de la Cámara de Comercio y su código CIU, según el asignado en el RUT.

RAZÓN SOCIAL ACTUAL: Escriba la nueva razón social según consta en el certificado de la Cámara de Comercio.

Requisitos y documentos que debe presentar para este trámite:

- Fotocopia del certificado Cámara de Comercio que conste la nueva razón social y actividad económica.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario o del Representante Legal.

5. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA CAUSACIÓN DEL IMPUESTO

SUSPENDIÓ ACTIVIDADES DESDE: Escriba el día, mes y año (DD-MM-AAAA) en el cual suspendió las actividades industriales, comerciales y/o de servicios.

SUSPENDIÓ ACTIVIDADES HASTA: Escriba el día, mes y año (DD-MM-AAAA) en el cual reiniciará las actividades industriales, comerciales y/o de servicios.

Requisitos y documentos que debe presentar para este trámite:

- Declaración autoliquidación privada de los ingresos obtenidos en el año inmediatamente anterior en caso de no haberla presentado en las fechas previstas por la Administración Municipal.
- Declaración autoliquidación privada de los ingresos obtenidos hasta el mes en el cual se desarrolló la actividad gravable en Sabaneta.
- Estar a paz y salvo con el impuesto de industria y comercio y Acuerdos de Pago.

Observaciones: En caso de ser necesario escriba en este campo información adicional a las novedades aquí informadas.